



Guía para Presentar Solicitudes al Programa de Ayudas PAREER II

Segunda convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020

“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

INDICE:

1	INTRODUCCIÓN	3
2	PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA	3
3	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.....	3
3.1	FASE 1 INFORMACIÓN	6
3.1.1	PASO 1: Acceso al trámite a través de la Sede Electrónica del IDAE.....	6
3.1.2	PASO 2: Creación de una Nueva Solicitud	7
3.1.3	PASO 3: Formulario de solicitud de la ayuda.....	9
3.1.4	PASO 4: Adjuntar documentación al expediente	13
3.2	FASE 2 PRESENTACIÓN	19
3.2.1	PASO 5: Firma digital de la solicitud	19
3.2.2	PASO 6: Presentación telemática de la solicitud.....	22
3.3	FASE 3 CONFIRMACIÓN	23

ANEXO I: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE INTERESADOS

ANEXO II: SOLICITUD DE RENUNCIA

ANEXO III: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (En desarrollo)

GUÍA PARA PRESENTAR SOLICITUDES AL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES

1 INTRODUCCIÓN

El día 21 de diciembre de 2017 se publicó en el BOE la Resolución de 14 de diciembre de 2017, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por la que se publica la Resolución de 6 de marzo de 2017, del Consejo de Administración, por la que se establecen las [bases reguladoras](#) de la segunda convocatoria del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes.

La [Convocatoria](#) se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones ([BDNS](#)) id: [377556](#). [Extracto](#) publicado en el BOE núm. 3, de 3 de enero de 2018.

El objeto del Programa de ayudas es incentivar y promover la realización de actuaciones de reforma que favorezcan la reducción de emisiones de dióxido de carbono, mediante el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables en los **edificios existentes**, con independencia de su uso y de la naturaleza jurídica de sus titulares.

2 PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Las solicitudes se podrán presentar **desde el día 3 de febrero de 2018**, que es la fecha en que concluye el plazo de 1 mes desde la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. El plazo de presentación de solicitudes finalizará **cuando se agote el presupuesto disponible** o se llegue al **31 de diciembre de 2018** sin haberse cursado solicitudes suficientes para agotar el presupuesto disponible.

3 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

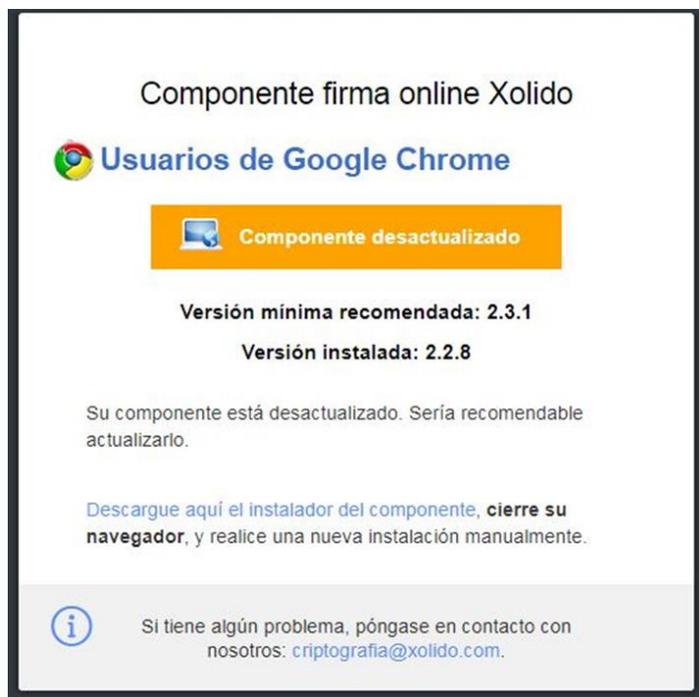
La participación en la convocatoria se iniciará con la presentación y registro de la correspondiente **solicitud** de ayuda.

Esta solicitud se efectuará y registrará de manera telemática a través de la aplicación y formulario disponible en la **Sede Electrónica del IDAE**, para lo que es necesario que el solicitante disponga de un **certificado para la firma electrónica**. Se recomienda utilizar el navegador [Google Chrome](#).

<https://sede.idae.gob.es/>

En los casos en los que haya problemas para firmar con DNI se recomienda **actualizar los drivers de DNI** a la última versión y comprobar que se tiene una **versión de componente de firma online Xolido superior a la versión 2.3.1**.

Si ha tenido algún problema al firmar con su DNI electrónico, le recomendamos que actualice el componente de firma a una versión igual o superior a la 2.3.1. El componente de firma puede no estar instalado o simplemente desactualizado, en ambos casos se notifica indicando los pasos a seguir:



Componente firma online Xolido

 **Usuarios de Google Chrome**

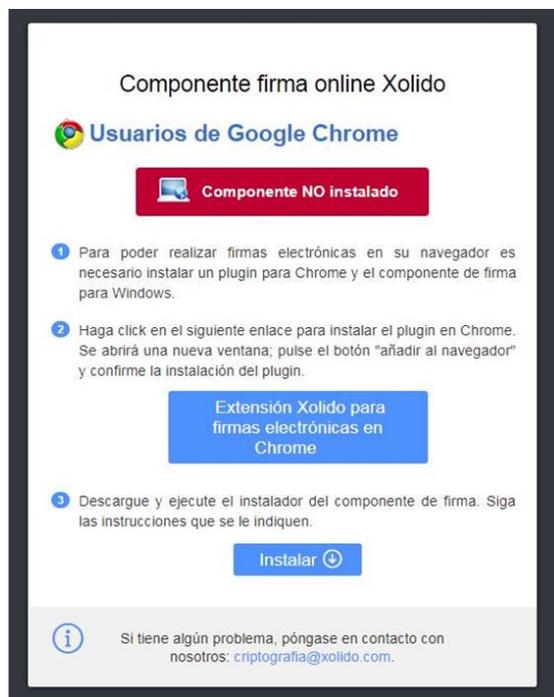
 **Componente desactualizado**

Versión mínima recomendada: 2.3.1
Versión instalada: 2.2.8

Su componente está desactualizado. Sería recomendable actualizarlo.

Descargue aquí el instalador del componente, cierre su navegador, y realice una nueva instalación manualmente.

 Si tiene algún problema, póngase en contacto con nosotros: criptografia@xolido.com.



Componente firma online Xolido

 **Usuarios de Google Chrome**

 **Componente NO instalado**

- 1 Para poder realizar firmas electrónicas en su navegador es necesario instalar un plugin para Chrome y el componente de firma para Windows.
- 2 Haga click en el siguiente enlace para instalar el plugin en Chrome. Se abrirá una nueva ventana, pulse el botón "añadir al navegador" y confirme la instalación del plugin.
- 3 Descargue y ejecute el instalador del componente de firma. Siga las instrucciones que se le indiquen.

Extensión Xolido para firmas electrónicas en Chrome

Instalar 

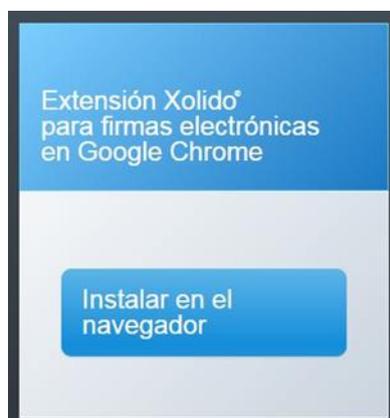
 Si tiene algún problema, póngase en contacto con nosotros: criptografia@xolido.com.

Puede consultar la versión instalada en "Programas y características" de Windows. Para acceder, pinche sobre el icono de Windows de la barra de tareas y escriba "Programas y Características". Busque en la lista "Componente Firma Online Xolido®" y consulte la versión instalada.

Si dispone de una versión inferior a la 2.3.1, puede actualizar su componente accediendo al siguiente enlace:

<https://sign.idae.gob.es/signature/ayuda>

Le mostrará un mensaje diciendo que tiene el componente desactualizado, haga click en "Instalar" en la parte inferior y siga los pasos del proceso de instalación.



Extensión Xolido®
para firmas electrónicas
en Google Chrome

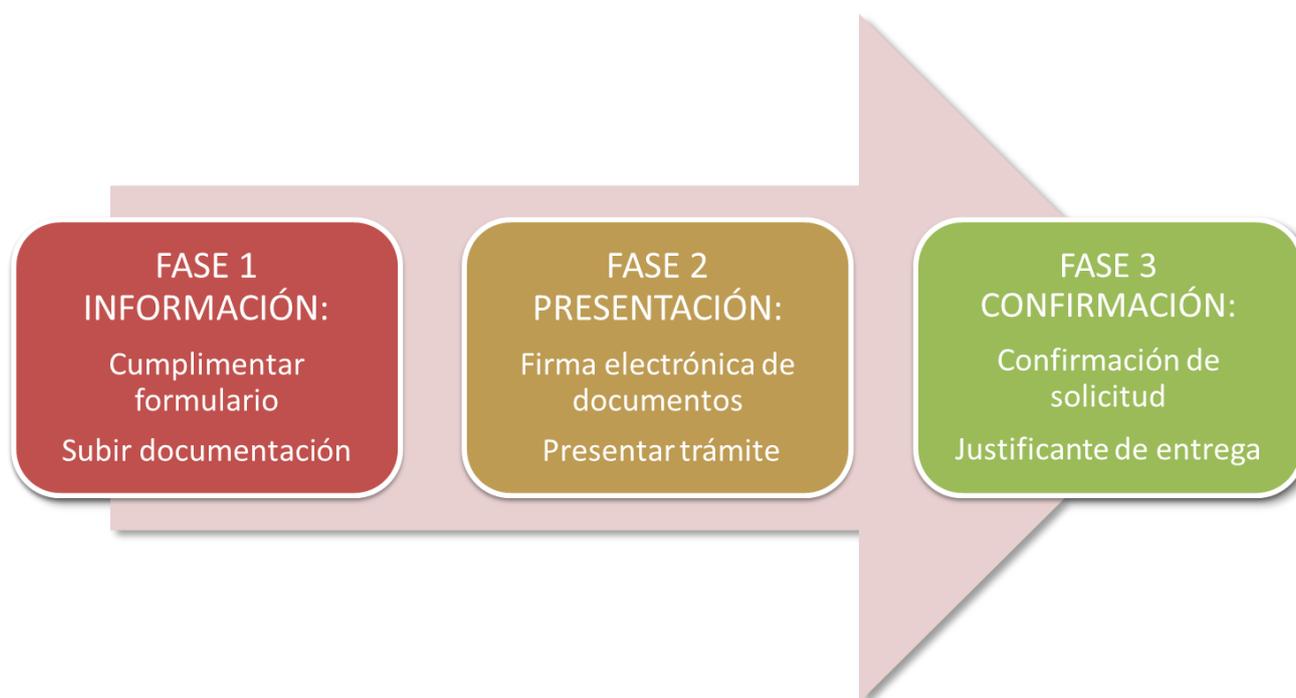
**Instalar en el
navegador**

También sería recomendable, que se asegure que tiene la última versión de los driver del DNIE. Para ello acceda a la web del DNI electrónico indicada más abajo, seleccione su sistema operativo y descargue e instale el driver.

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIE/PRF1_Cons02.action?pag=REF_1100

El proceso de solicitud se puede desglosar en **tres fases principales**, cada una de las cuales tiene sus diferentes pasos a seguir:

- **FASE 1 INFORMACIÓN:** En esta fase se cumplimenta el formulario con los datos del beneficiario, representante y del edificio. Se indica también el tipo e importe de la ayuda. Posteriormente, se permite adjuntar los documentos justificativos a cada beneficiario según la base undécima de la convocatoria.
- **FASE 2 PRESENTACIÓN:** firma electrónica de toda la documentación. Sólo se permite la firma del representante. Tras firmar, se presenta el trámite.
- **FASE 3 CONFIRMACIÓN:** Confirmación de la correcta presentación del trámite y emisión de un informe de justificante de entrega.



3.1 FASE 1 INFORMACIÓN

3.1.1 PASO 1: Acceso al trámite a través de la Sede Electrónica del IDAE

Para comenzar la presentación de solicitudes, se debe acceder a la SEDE ELECTRONICA de IDAE publicada en la URL:

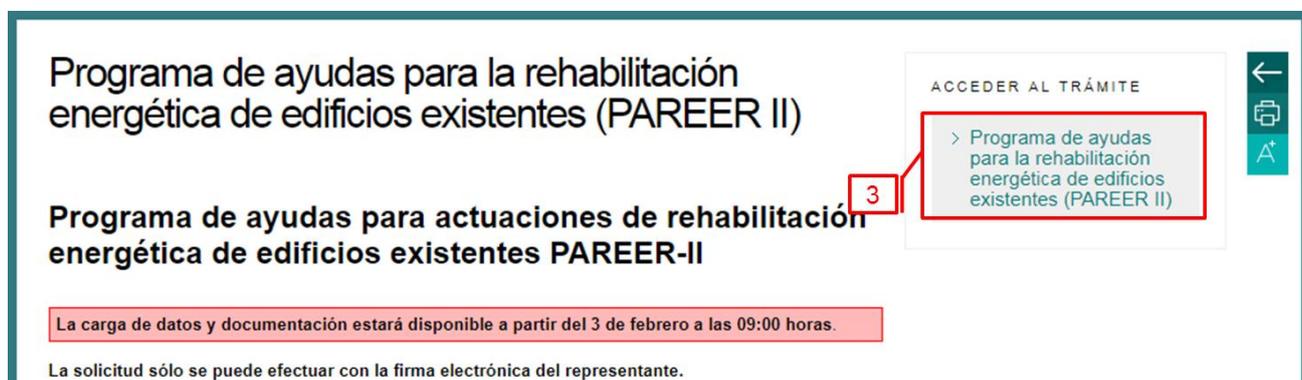
<https://sede.idae.gob.es/>

Desde el apartado **Trámites y Servicios (1)**, seleccionar el trámite: **Ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) (2)**.



Desde la página web del Trámite, se accede a toda la documentación e información del Programa de Ayudas.

Para iniciar la solicitud de ayudas, pulsar sobre **Ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) (3)**.



A continuación seleccionar: **Entrar con Certificado Electrónico** e introducir la clave del Certificado Electrónico utilizado. La primera vez que acceda al Trámite, deberá rellenar sus datos personales **(4)**, Email y teléfono, para registrarse en la plataforma.

Los datos obligatorios en los formularios se indican con un asterisco “*”, como por ejemplo en el registro de usuario el DNI/NIF, email y confirmar email. El resto de campos son opcionales.



Registro de usuario

DNI/NIF*

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Email*

Confirmar email*

Teléfono

4

Aceptar Cancelar

INTERESADOS EN EL EXPEDIENTE:

De forma predeterminada se asocia a cada expediente 3 interesados: solicitante, entidad solicitante y representante. Adicionalmente se pueden añadir 2 personas de contacto (optativo).

- ✓ **Solicitante:** es la persona que inicia el expediente desde la sede electrónica. Puede coincidir con el Representante.
- ✓ **Beneficiario:** Entidad para la que se solicita la ayuda. Los datos se cumplimentan en el formulario.
- ✓ **Representante:** Persona que pueda actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. Debe acreditar su personalidad, capacidad y representación. El representante es quien debe firmar a través de la Sede Electrónica, el formulario de solicitud de la ayuda y los documentos adjuntos a la solicitud.
- ✓ **Contactos:** Adicionalmente se pueden añadir hasta un máximo de 2 personas de contacto, además del solicitante y del representante.

3.1.2 PASO 2: Creación de una Nueva Solicitud

Una vez se ha accedido al Trámite, mediante el certificado electrónico, pulsar sobre **Nueva solicitud**.



Trámite telemático **Iniciar trámite nueva solicitud**

Documentación del trámite [Descargar toda la documentación](#)

- Guía ayudas y subvenciones IDAE
- Guía justificativa
- Modelo INFORME JUSTIFICATIVO para actuaciones de tipología 1 y 2
- Modelo INFORME JUSTIFICATIVO para actuaciones de tipología 3
- Modelo INFORME JUSTIFICATIVO para actuaciones de tipología 4

Inicio trámite Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Inicio trámite - Paso 1 de 3 - Información

Información general

Identificador del trámite: FN-PAREER-2018-000313

Interesados en el expediente

Alonso Quijano Saavedra - 123456789s (Solicitante)

Documentación común

Solicitud PAREER..... Editar

Documentación adicional

No es necesario presentar documentación adicional

5

6

7 **Siguiente**



Se abrirá una nueva ventana en la que se tendrán que completar varias secciones:

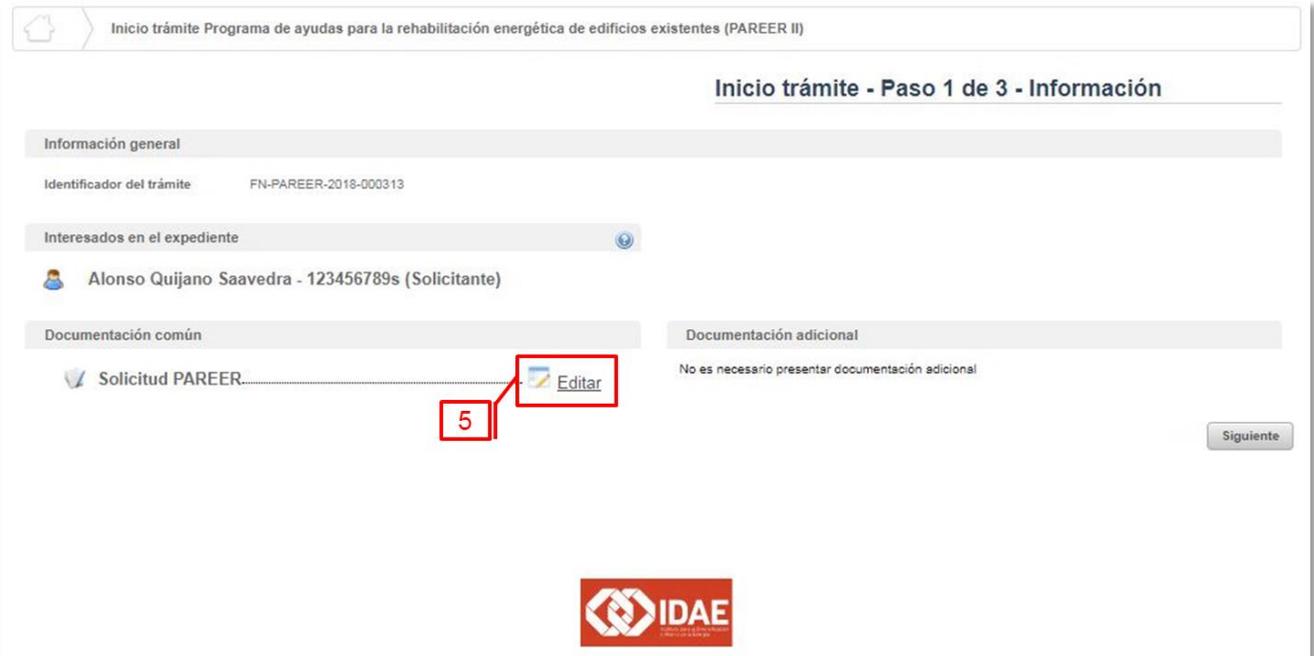
- Formulario de solicitud de la ayuda **(5)**.
- Documentación común a adjuntar con la solicitud **(6)**: Una vez cumplimentado el formulario aparecerán en esta sección los documentos a adjuntar.
- Documentación adicional: Sólo en caso de ser necesaria.

Una vez cumplimentado el formulario, adjuntada la documentación común y adicional se pulsará sobre **Siguiente (7)**, para continuar con el procedimiento de solicitud. La plataforma no permite continuar si no se han subido todos los documentos solicitados o no se ha completado el formulario.

En los siguientes apartados se indican los pasos para completar dichas secciones.

3.1.3 PASO 3: Formulario de solicitud de la ayuda

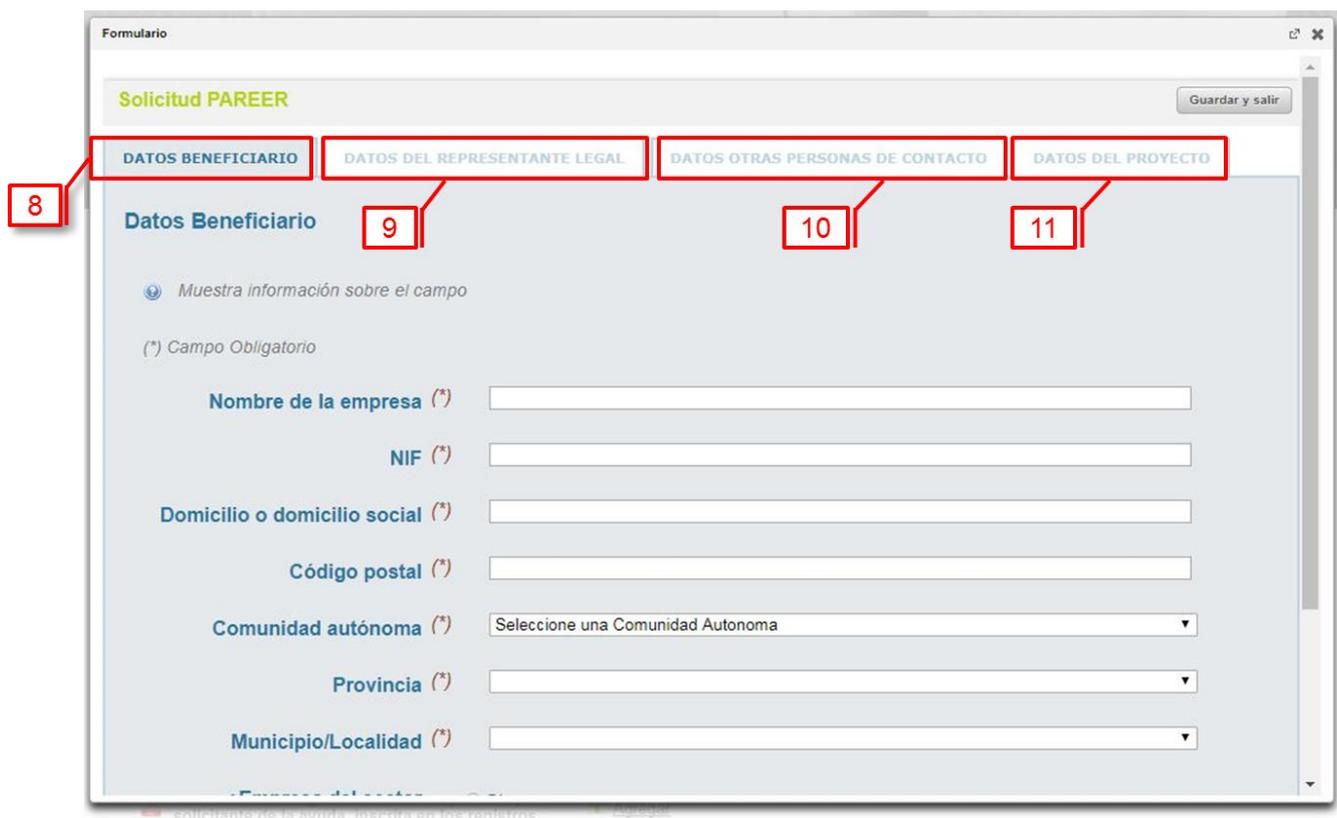
Para acceder al formulario de solicitud de la ayuda, pulsar sobre **Editar (5)**, se abrirá una nueva ventana con el formulario de entrada de datos.



El formulario de solicitud se compone de 4 secciones que se deben rellenar secuencialmente, pulsando sobre cada una de las pestañas:

- Pestaña 1: Datos del Beneficiario **(8)**
- Pestaña 2: Datos del Representante Legal **(9)**
- Pestaña 3: Datos Otras Personas de Contacto **(10)**
- Pestaña 4: Datos de Proyecto **(11)**

Los campos del formulario coinciden con parte de la información recogida en el **Informe Justificativo** (Apartado 3.1.e de la Base undécima). Se recomienda utilizar dicho Informe para cumplimentar el formulario.



Formulario

Solicitud PAREER Guardar y salir

DATOS BENEFICIARIO **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL** **DATOS OTRAS PERSONAS DE CONTACTO** **DATOS DEL PROYECTO**

Datos Beneficiario 9 10 11

 Muestra información sobre el campo

(*) Campo Obligatorio

Nombre de la empresa (*)

NIF (*)

Domicilio o domicilio social (*)

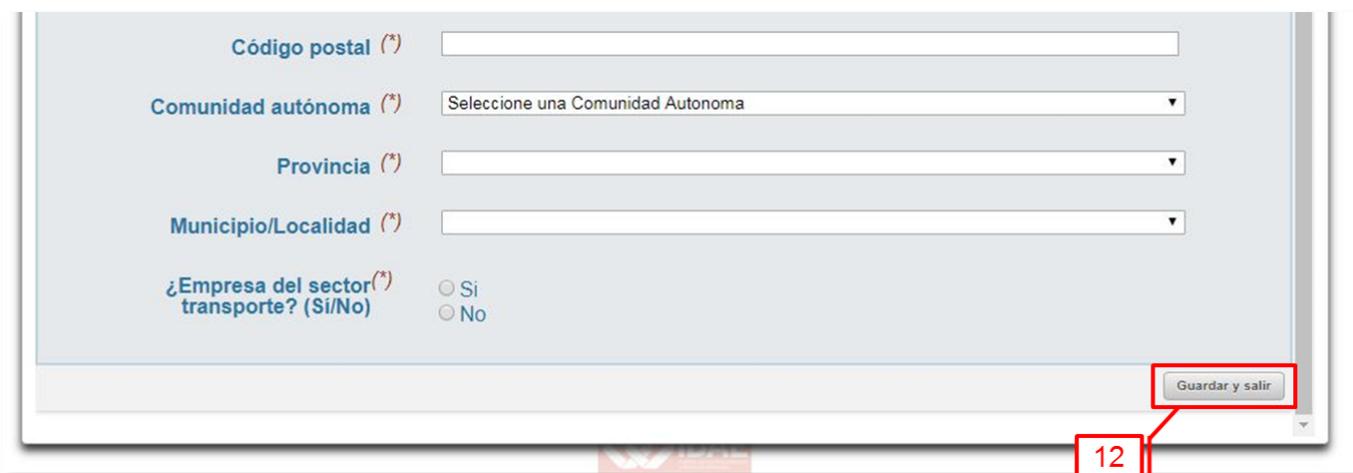
Código postal (*)

Comunidad autónoma (*)

Provincia (*)

Municipio/Localidad (*)

sollicitante de la actividad inscrita en los registros 



Código postal (*)

Comunidad autónoma (*)

Provincia (*)

Municipio/Localidad (*)

¿Empresa del sector transporte? (*) Si No

12 Guardar y salir

Para guardar los datos introducidos, pulsar sobre **Guardar y salir (12)**, en el caso de faltar información, se puede completar el formulario posteriormente.

Una vez completo el formulario, aparecerá una **marca verde** junto al icono **(13)**, además de un aviso de que se disponen de 15 para presentar la solicitud.

Formulario

Dispone de 15 días para presentar la solicitud, pasado este plazo, la solicitud será eliminada y no tendrá acceso a ella.

Cerrar

Inicio trámite - Paso 1 de 3 - Información

Información general

Identificador del trámite FN-PAREER-2018-000313

Interesados en el expediente

- Alonso Quijano Saavedra - 123456789S (Solicitante)
- IDAIE - Q2820009E (Beneficiario)
- Alonso Quijano Saavedra - 123456789S (Representante)
- Fernando de Rojas Celestino - 11111111H (Contacto)
- Lázaro de Tormes Salamanca - 99999999R (Contacto)

Documentación común

-  Solicitud PAREER.....  Editar
-  DNI/NIE de la persona que represente al solicitante (Base 11, 3.1.a)  Agregar
-  Declaración responsable según modelo Anexo II (Base 11, 3.1.b)  Agregar
-  Certificación acreditativa del cumplimiento de obligaciones Tributarias y frente a la Seguridad Social (Base 11, 3.1.b)  Agregar
-  Documento que acredite la propiedad del edificio 

Documentación adicional

No es necesario presentar documentación adicional

13

DEFINICIÓN DE CAMPOS:

Pestaña 1: Datos del beneficiario

- ✓ **Nombre de la empresa, persona física o administración** beneficiaria
- ✓ **NIF:** al que pertenece o está adscrita la entidad solicitante.
- ✓ **Correo electrónico,** será utilizado en las notificaciones.
- ✓ **Domicilio o domicilio social, Código postal, Comunidad autónoma, Provincia, Municipio/Localidad**
- ✓ **¿Empresa del sector transporte?**
- ✓ **¿Empresa menor de tres años?**

Pestaña 2: Datos del Representante legal

El Representante es la persona que pueda actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. Debe acreditar su personalidad, capacidad y representación. El representante es quien debe firmar a través de la Sede Electrónica, el formulario de solicitud de la ayuda y los documentos adjuntos a la solicitud.

- ✓ **Nombre; Primer apellido; Segundo apellido:** del representante de la entidad solicitante.
- ✓ **Cargo:** Cargo oficial del representante de la entidad que cursa la solicitud.
- ✓ **DNI/NIF/NIE.**
- ✓ **Dirección Profesional; Código Postal; Comunidad Autónoma; Provincia; Municipio / Localidad.**
- ✓ **Correo electrónico para notificaciones:** utilizado para notificar las resoluciones.
- ✓ **Teléfono de contacto.**

Pestaña 3: Datos de Contactos (distintos al representante, optativo)

Pueden incluirse hasta **dos personas de contacto** adicionales.

- ✓ **Nombre; Primer apellido; Segundo apellido.**
- ✓ **Cargo:** Cargo oficial de la persona de contacto.
- ✓ **DNI/NIF/NIE.**
- ✓ **Correo electrónico.**
- ✓ **Teléfono de contacto.**

Pestaña 4: Datos de Proyecto

En función de la tipología de la actuación del proyecto, del tipo de beneficiario y de las ayudas solicitadas que pueden incluir préstamo los campos a cumplimentar varían. Puede que en su solicitud no aparezcan todos los campos mencionados en este apartado de la guía de cumplimentación.

Pestaña 4: Datos de Proyecto / Datos del Proyecto

- ✓ **Título del proyecto.**
- ✓ **Descripción del proyecto: Breve Denominación del edificio o infraestructura.**
- ✓ **Referencia Catastral.**
- ✓ **Tipología de actuaciones o medida en el edificio:** Seleccionar las líneas que correspondan:
 - 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
 - 2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y de iluminación.
 - 3. Sustitución de energía convencional por energía solar térmica.
 - 4. Sustitución de energía convencional por energía geotérmica.
- ✓ **Tipo de beneficiario:** Seleccionar el tipo del menú desplegable.
- ✓ **Datos adicionales:** Seleccionar el caso que corresponda del desplegable:
 - Empresas con antigüedad de 3 años o más.
 - Empresas con antigüedad de menos de 3 años.
 - Entidades o instituciones sin ánimo de lucro que no puedan emprender actividades económicas.
- ✓ En caso de empresas se solicita el **CNAE**.

Pestaña 4: Datos de Proyecto / Tipología de actuación

Por cada tipología de actuación seleccionada (1- Envolvente, 2- Instalaciones, 3- Solar Térmica o 4- Geotermia) se solicitan los datos de inversión y ayudas:

- ✓ **Coste elegible:** Para el total del proyecto, incluyendo todos los costes elegibles especificados en la convocatoria en la base sexta y en el Anexo I apartado 2 de cada tipología.
- ✓ **Ayuda económica sin contraprestación:** Las ayudas deben considerar la tasa de cofinanciación de los fondos FEDER 2014-2020 por Comunidad o Ciudad Autónoma (anexo V).
 - **Ayuda base:** Límites establecidos en el Anexo I, apartado 3.1.1 de cada tipología.
 - **Ayuda adicional por criterio social:** Límites establecidos en el Anexo I, apartado 3.1.2 de cada tipología.
 - **Ayuda adicional por actuación integrada:** Límites establecidos en el Anexo I, apartado 3.1.2 de cada tipología.
 - **Ayuda adicional por eficiencia energética:** Límites establecidos en el Anexo I, apartado 3.1.2 de cada tipología.

- ✓ **Préstamo reembolsable:** Cuantía del préstamo solicitado, límites establecidos en el Anexo I, apartado 3. 2 de cada tipología.

Pestaña 4: Datos de Proyecto / Datos del edificio objeto de la actuación

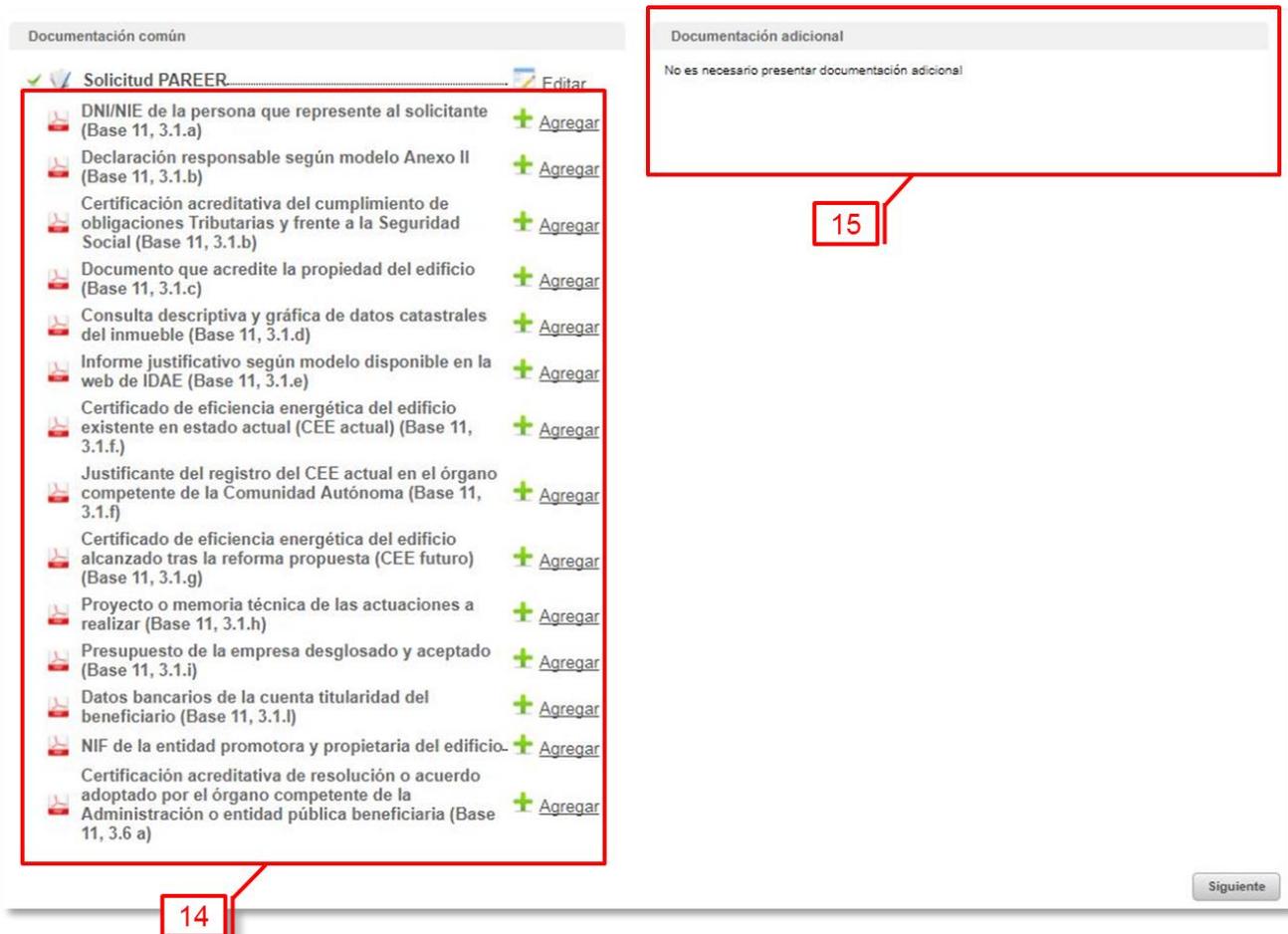
- ✓ **Dirección postal, Código Postal; Comunidad Autónoma, Provincia; Municipio / Localidad.**
- ✓ **Año de construcción:** Dato que figura en catastro. Según las bases debe ser anterior a 2007.
- ✓ **Uso del edificio:** Seleccionar del menú desplegable.
- ✓ **Nº de edificios:** Complimentar si aplica. En caso contrario marcar como 0.
- ✓ **Nº de plantas habitables:** Complimentar si aplica. En caso contrario marcar como 0.
- ✓ **Superficie acondicionada a rehabilitar reflejada en los CEE (m2):** Superficie del edificio o infraestructura afectada energéticamente por las actuaciones realizadas, medida sobre la planta del edificio o infraestructura (plano horizontal), contabilizando todas las áreas afectadas por la actuación a realizar. Es el área que se refleja en el Certificado de Eficiencia Energética.

Pestaña 4: Datos de Proyecto / Datos energéticos

- ✓ **Calificación Energética edificio SIN REHABILITAR según RD235/2013:** Letra correspondiente a la Calificación Energética del edificio para el indicador de emisiones de CO2 globales ANTES de las actuaciones. Letra: A a G indicada en la Certificación Energética del edificio.
- ✓ **Calificación Energética EDIFICIO YA REHABILITADO según RD 235/2013:** Letra correspondiente a la Calificación Energética del edificio para el indicador de emisiones globales de CO2 DESPUÉS de las actuaciones. Letra: A a G indicada en la Certificación Energética del edificio.
- ✓ **Consumo de energía final actual de los edificios (kWh/año):** Consumo energético del edificio existente.
- ✓ **Consumo de energía final del edificio/s rehabilitado/s (kWh/año):** Estimación del consumo energético del edificio rehabilitado.
- ✓ **Ahorro de energía final del edificio tras la actuación (kWh/año):** Dato calculado automáticamente usando los dos campos previos de consumo.
- ✓ **Emisiones CO2 del edificio/s actual/es (kgCO2/año):** Valor numérico indicado en la Certificación Energética del edificio existente para el indicador global de emisiones globales.
- ✓ **Emisiones CO2 del edificio/s rehabilitado/s (kgCO2/año):** Valor numérico indicado en la Certificación Energética del edificio rehabilitado para el indicador global de emisiones globales.
- ✓ **Ahorro Emisiones CO2 del edificio/s tras la actuación (kgCO2/año):** Dato calculado automáticamente usando los campos previos de emisiones.
- ✓ **Potencia térmica de generador para tipología 2 P(kWt):** Este campo solo aparece si se ha marcado la tipología 2 (Instalaciones e Iluminación).
- ✓ **Potencia de la instalación solar nueva para tipología 3 Ps(kWt):** Este campo solo aparece si se ha marcado la tipología 3 (solar térmica).
- ✓ **Potencia térmica de generador para tipología 4 P(kWt):** Este campo solo aparece si se ha marcado la tipología 4 (geotermia).

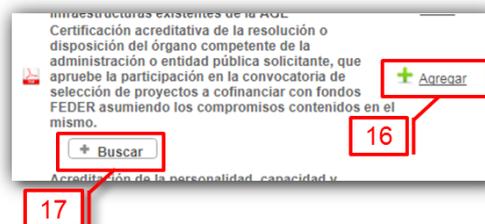
3.1.4 PASO 4: Adjuntar documentación al expediente

En función del tipo de actuaciones que se hayan introducido en el formulario, aparecerá un listado con la documentación común obligatoria **(14)** y, en caso de ser necesario, la documentación adicional **(15)** que el solicitante debe adjuntar.



La documentación se debe adjuntar en **formato PDF**, se pueden adjuntar varios archivos en cada apartado y el **tamaño de cada archivo**, que debe ser inferior a **50 MB**.

Para agregar un nuevo archivo, pulsar sobre **Agregar (16)** y sobre **Buscar (17)**.



Una vez subido el archivo, se podrá subir un nuevo archivo pulsando sobre **Agregar**, se podrá visualizar el archivo pulsando sobre **Ver** y se podrá eliminar pulsando sobre **Eliminar**.

Según se adjunten los documentos, aparecerá una **marca verde (18)** junto a cada uno de los apartados.

Una vez cargados correctamente todos los documentos, al pulsar sobre **Siguiente (19)** se iniciará el proceso de firma digital de todos los documentos y de la solicitud.

Documentación común	Documentación adicional
<ul style="list-style-type: none">✓  Solicitud PAREER..... Editar✓  DNI/NIE de la persona que represente al solicitante (Base 11, 3.1.a) + Agregar✓  01 NIF.pdf..... Ver Eliminar✓  Declaración responsable según modelo Anexo II (Base 11, 3.1.b) + Agregar✓  05 ANEXO II DECLARACION RESPONSABLE.pdf..... Ver Eliminar✓  Certificación acreditativa del cumplimiento de obligaciones Tributarias y frente a la Seguridad Social (Base 11, 3.1.b) + Agregar✓  Certificado Hacienda y SS.pdf..... Ver Eliminar✓  Documento que acredite la propiedad del edificio (Base 11, 3.1.c) + Agregar✓  05 DOCUMENTO ACREDITATIVO PROPIEDAD.pdf..... Ver Eliminar✓  Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble (Base 11, 3.1.d) + Agregar✓  Ref Catastral 04.pdf..... Ver Eliminar✓  Ref Catastral 03.pdf..... Ver Eliminar✓  Ref Catastral 01.pdf..... Ver Eliminar✓  Ref Catastral 02.pdf..... Ver Eliminar18  Informe justificativo según modelo disponible en la web de IDAE (Base 11, 3.1.e) + Agregar Certificado de eficiencia energética del edificio existente en estado actual (CEE actual) (Base 11, 3.1.f.) + Agregar Justificante del registro del CEE actual en el órgano competente de la Comunidad Autónoma (Base 11, 3.1.f) + Agregar Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta (CEE futuro) (Base 11, 3.1.g) + Agregar Proyecto o memoria técnica de las actuaciones a realizar (Base 11, 3.1.h) + Agregar Presupuesto de la empresa desglosado y aceptado (Base 11, 3.1.i) + Agregar Datos bancarios de la cuenta titularidad del beneficiario (Base 11, 3.1.l) + Agregar NIF de la entidad promotora y propietaria del edificio. + Agregar Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la Administración o entidad pública beneficiaria (Base 11, 3.6 a) + Agregar	<p>No es necesario presentar documentación adicional</p> <p>Siguiente</p>

19

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL SOLICITANTE EN EL MOMENTO DE CURSAR LA SOLICITUD:

La documentación a aportar en la solicitud varía en función del tipo de beneficiario, del tipo de ayuda solicitada (subvención y/o préstamo) y de la tipología de actuación (envolvente, instalaciones e iluminación, solar térmica o geotermia). En la **base Undécima “Presentación de solicitudes y documentación”** de la convocatoria se indican los documentos a presentar en cada caso.

Puede encontrar un listado de los documentos a aportar según el tipo de beneficiario en la página dedicada al [PAREER II](#) en la web del IDAE, en el apartado adjuntos dispone del fichero **“Documentos a aportar según el tipo de beneficiario”**, que recomendamos consultar previamente a la solicitud. La plataforma de solicitud selecciona automáticamente los documentos que deben ser adjuntados.

Se listan a continuación los documentos necesarios, para conocer el detalle de cada documento, por favor consulte la **base Undécima** de la convocatoria o el fichero **“Documentos a aportar según el tipo de beneficiario”** para más información:

Con carácter general:

- ✓ **Fotocopia del DNI/NIE de la persona que represente al solicitante.**
- ✓ **Declaración responsable**, conforme al modelo que figura en **Anexo II**.
- ✓ Certificación acreditativa del cumplimiento de **obligaciones tributarias** y a la **Seguridad Social**.
- ✓ **Fotocopia del documento que acredite la propiedad del edificio** por parte del propietario promotor.
- ✓ **Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble**, que debe ser **anterior a 2007**.
- ✓ **Informe justificativo firmado por el solicitante.**
- ✓ **Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.**
- ✓ **Justificante del registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma.**
- ✓ **Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta**, demostrando que el proyecto que solicita ayuda permite dar un salto en, al menos, (1) una letra medida en la escala de emisiones de dióxido de carbono (kg CO₂/m² año).
- ✓ **Proyecto o memoria técnica.**
- ✓ **Presupuesto de las empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones**, desglosado y aceptado por el solicitante, de fecha posterior a la entrada en vigor del Programa.
- ✓ En caso de solicitar ayuda social, **Certificado de la Comunidad Autónoma que acredite el criterio social o Área de Regeneración y Renovación Urbana.**
- ✓ **Datos bancarios de cuenta titularidad del beneficiario,**
- ✓ Para tipología 4 (Geotermia), **contrato de mantenimiento.**
- ✓ **Cualquier otra documentación establecida por las presentes bases.**

Con carácter específico: comunidad o agrupación de comunidades de propietarios:

- ✓ **Fotocopia del documento de identificación fiscal de la comunidad de propietarios (NIF).**
- ✓ **Certificado del acuerdo de la junta de propietarios del inmueble**, emitido y firmado por el secretario o administrador de la comunidad con el visto bueno del Presidente, en el que, de forma expresa, queden reflejados los acuerdos adoptados, según modelo en existente.
- ✓ **Certificado designación del presidente**, según modelo existente.
- ✓ **Certificado de relación de personas comuneras**, según modelo existente.

Con carácter específico: agrupaciones de personas físicas propietarias en su conjunto del edificio

- ✓ **Fotocopia del documento de identificación de cada uno de los propietarios (DNI/NIE).**
- ✓ **Acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se cree la agrupación, se nombre a un representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos.**

Con carácter específico: empresas o agrupaciones de personas jurídicas propietarias en su conjunto del edificio

- ✓ **Fotocopia del documento de identificación fiscal de cada una de las personas jurídicas propietarias promotoras (NIF).**
- ✓ **Escritura o, en su caso, escrituras de poder suficiente de representación de cada entidad otorgada a favor de la persona jurídica que consta como solicitante de la ayuda, debidamente inscrita, en su caso, en los registros públicos correspondientes.**
- ✓ **Escritura de poder suficiente de representación otorgada a favor de la persona física solicitante de la ayuda.**
- ✓ **En el caso de agrupación de varios propietarios, acuerdo de la reunión donde se apruebe la ejecución de las actuaciones, se nombre a una de las personas jurídicas propietarias como representante, a los efectos de la presentación, seguimiento de la solicitud de ayudas y cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos.**

Con carácter específico: agrupaciones tanto de personas físicas como jurídicas propietarias en su conjunto del edificio

- ✓ **Aportarán la documentación prevista para cada uno de ellos en los apartados anteriores.**

Con carácter específico: Administración o entidad pública, propietaria o usuaria de un edificio adscrito

- ✓ **NIF de la entidad promotora y propietaria del edificio.**
- ✓ **Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la Administración o entidad pública beneficiaria, por la que se apruebe la participación en el presente Programa de ayudas asumiendo los compromisos contenidos en el mismo.**
- ✓ **En el caso de solicitar préstamo reembolsable, informe de evaluación favorable emitido por la unidad de intervención que ejerza sus funciones.**

Con carácter específico: empresa de servicios energéticos, una empresa arrendataria o explotadora del edificio

- ✓ **Fotocopia del NIF del empresario persona física o persona jurídica.**
- ✓ **Escrituras de la empresa y/o estatutos vigentes de la misma**, debidamente inscritos, en su caso, en los registros públicos correspondientes.
- ✓ **Escritura de poder suficiente de representación otorgada a favor de la persona que consta como solicitante de la ayuda**, debidamente inscrita, en su caso, en el registro público correspondiente, y copia de su DNI.
- ✓ **ESEs: Documento acreditativo y vigente de encontrarse dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.**
- ✓ **ESEs: Declaración responsable con el compromiso de actuación como tal**, indicando los contenidos contractuales que se pretende aplicar a los usuarios conforme al modelo que figura en el **Anexo III**.
- ✓ **Copia del contrato o contratos formalizados con el propietario.**

De manera adicional: ayuda en la modalidad de préstamo reembolsable

(A excepción de las comunidades de propietarios entidades o instituciones sin ánimo de lucro que no puedan emprender actividades económicas)

- ✓ **Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios con el justificante de haber sido depositadas en el Registro correspondiente.** En el caso de tratarse de empresas sin obligación de depositar sus cuentas en el Registro deberá aportarse copia de la declaración del Impuesto de Sociedades de los años requeridos, con el justificante de su presentación.
- ✓ **Para empresas de reciente creación**, que no dispongan de la documentación anterior, resultará aplicable lo previsto en el caso de prestación de fianza, dicha documentación relativa a la empresa matriz fiadora, así como declaración responsable de su representante debidamente facultado con el compromiso expreso de constituir afianzamiento solidario e irrevocable a favor del IDAE, en el caso de concederse el préstamo solicitado, todo ello en los términos y condiciones establecidos por dicho apartado 6 de la base octava.
- ✓ A efectos de determinar el equivalente bruto de subvención contenido en el préstamo reembolsable, los beneficiarios **podrán aportar informe de calificación crediticia emitido por agencia específica reconocida o entidad bancaria.**

3.2 FASE 2 PRESENTACIÓN

3.2.1 PASO 5: Firma digital de la solicitud

La firma de la documentación asociada al expediente y la presentación telemática de la solicitud requiere que se utilice uno de los siguientes **certificados digitales**:

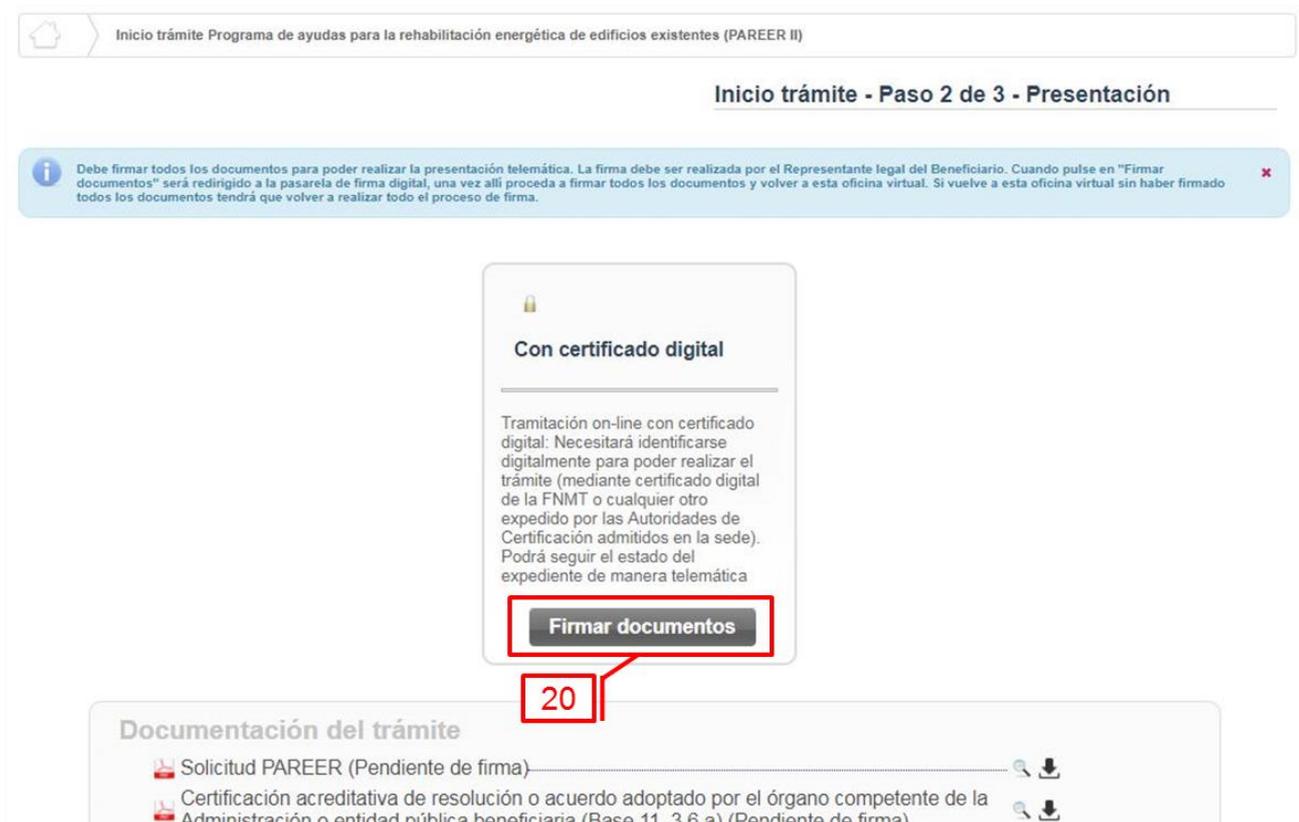
- ✓ **Certificado de persona física**, donde figure el NIF del Representante de la Entidad Solicitante,
- ✓ **Certificado de persona jurídica**, donde figure el NIF de la Entidad Solicitante y el NIF del Representante.

Se puede utilizar los siguientes certificados de persona física: el **DNI electrónico** o los certificados personales expedidos por la **FNMT**, entre otros.

Los certificados digitales de funcionario público, normalmente se corresponden con **certificados de persona jurídica** e incluyen el NIF del organismo al que pertenece la persona. En caso de utilizar un certificado digital de persona jurídica se debe asegurar de que el NIF del organismo se corresponde con el NIF de la Entidad Solicitante (beneficiaria de la ayuda) y que el NIF de la persona se corresponde con el Responsable dado de alta en la solicitud; en caso contrario, la Sede Electrónica no validaría la firma.

Una vez cumplimentado el formulario de solicitud y cargados correctamente todos los documentos, se puede iniciar el proceso de firma digital de la solicitud, pulsando sobre **Siguiente (19)**.

Cuando pulse sobre **Firmar documentos (20)** será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar todos los documentos y volverá a la oficina virtual. Si vuelve a la oficina virtual sin haber firmado todos los documentos tendrá que volver a realizar todo el proceso de firma.



Inicio trámite Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Inicio trámite - Paso 2 de 3 - Presentación

Debe firmar todos los documentos para poder realizar la presentación telemática. La firma debe ser realizada por el Representante legal del Beneficiario. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar todos los documentos y volver a esta oficina virtual. Si vuelve a esta oficina virtual sin haber firmado todos los documentos tendrá que volver a realizar todo el proceso de firma.

Con certificado digital

Tramitación on-line con certificado digital: Necesitará identificarse digitalmente para poder realizar el trámite (mediante certificado digital de la FNMT o cualquier otro expedido por las Autoridades de Certificación admitidos en la sede). Podrá seguir el estado del expediente de manera telemática

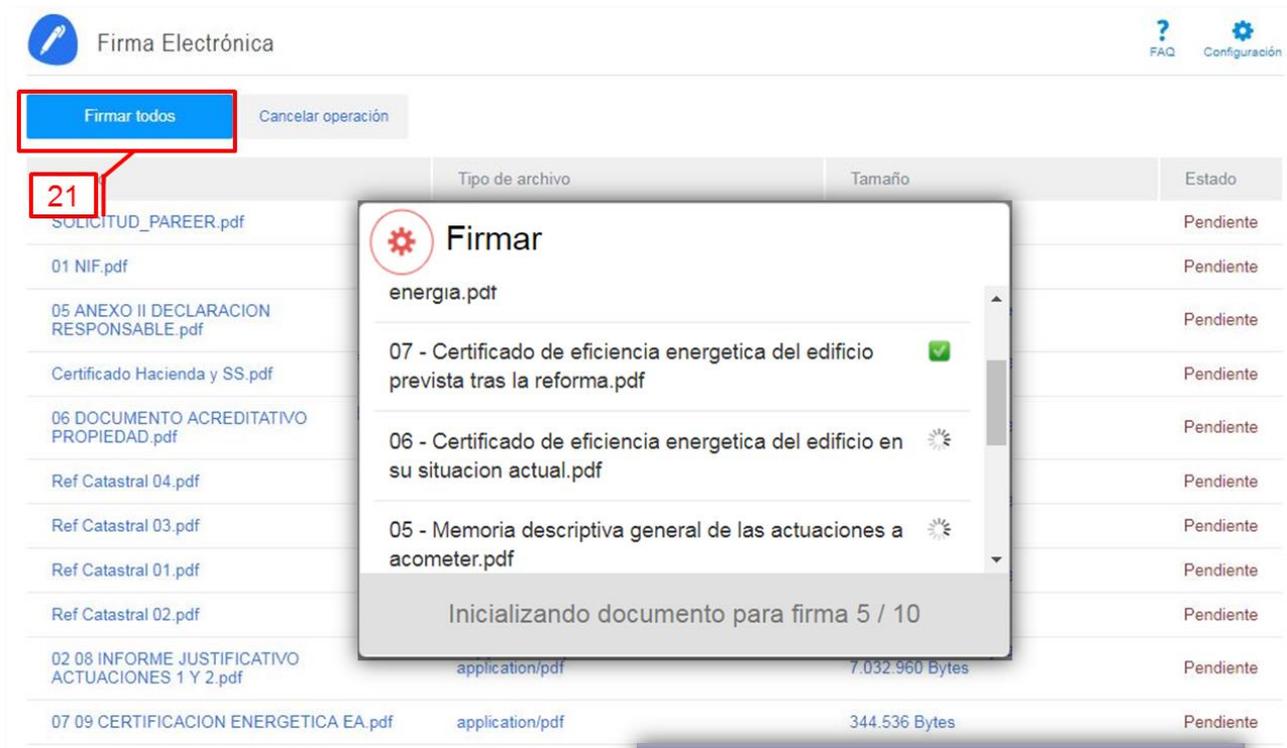
Firmar documentos

20

Documentación del trámite

- Solicitud PAREER (Pendiente de firma)
- Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la Administración o entidad pública beneficiaria (Base 11.3.6.a) (Pendiente de firma)

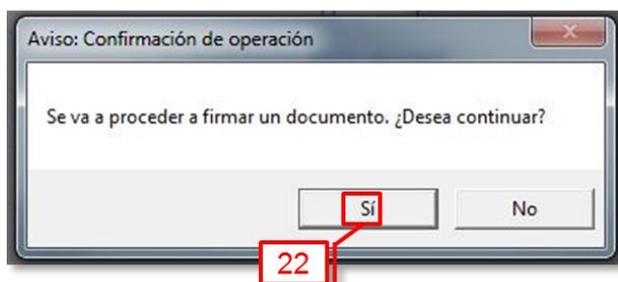
Desde la pasarela de firma electrónica, pulsar sobre **Firmar todos (21)**. Se debe seleccionar el certificado electrónico que desea utilizar para la firma de los documentos, que debe coincidir con el del **Representante de la Entidad Solicitante**. A continuación debe **firmar (22)** cada uno de los documentos.



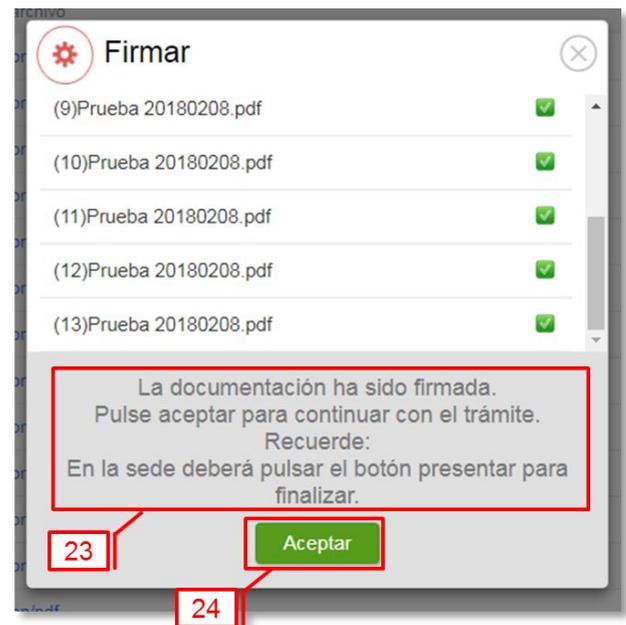
	Tipo de archivo	Tamaño	Estado
SOLICITUD_PAREER.pdf			Pendiente
01 NIF.pdf			Pendiente
05 ANEXO II DECLARACION RESPONSABLE.pdf			Pendiente
Certificado Hacienda y SS.pdf			Pendiente
06 DOCUMENTO ACREDITATIVO PROPIEDAD.pdf			Pendiente
Ref Catastral 04.pdf			Pendiente
Ref Catastral 03.pdf			Pendiente
Ref Catastral 01.pdf			Pendiente
Ref Catastral 02.pdf			Pendiente
02 08 INFORME JUSTIFICATIVO ACTUACIONES 1 Y 2.pdf	application/pdf	7.032.960 Bytes	Pendiente
07 09 CERTIFICACION ENERGETICA EA.pdf	application/pdf	344.536 Bytes	Pendiente



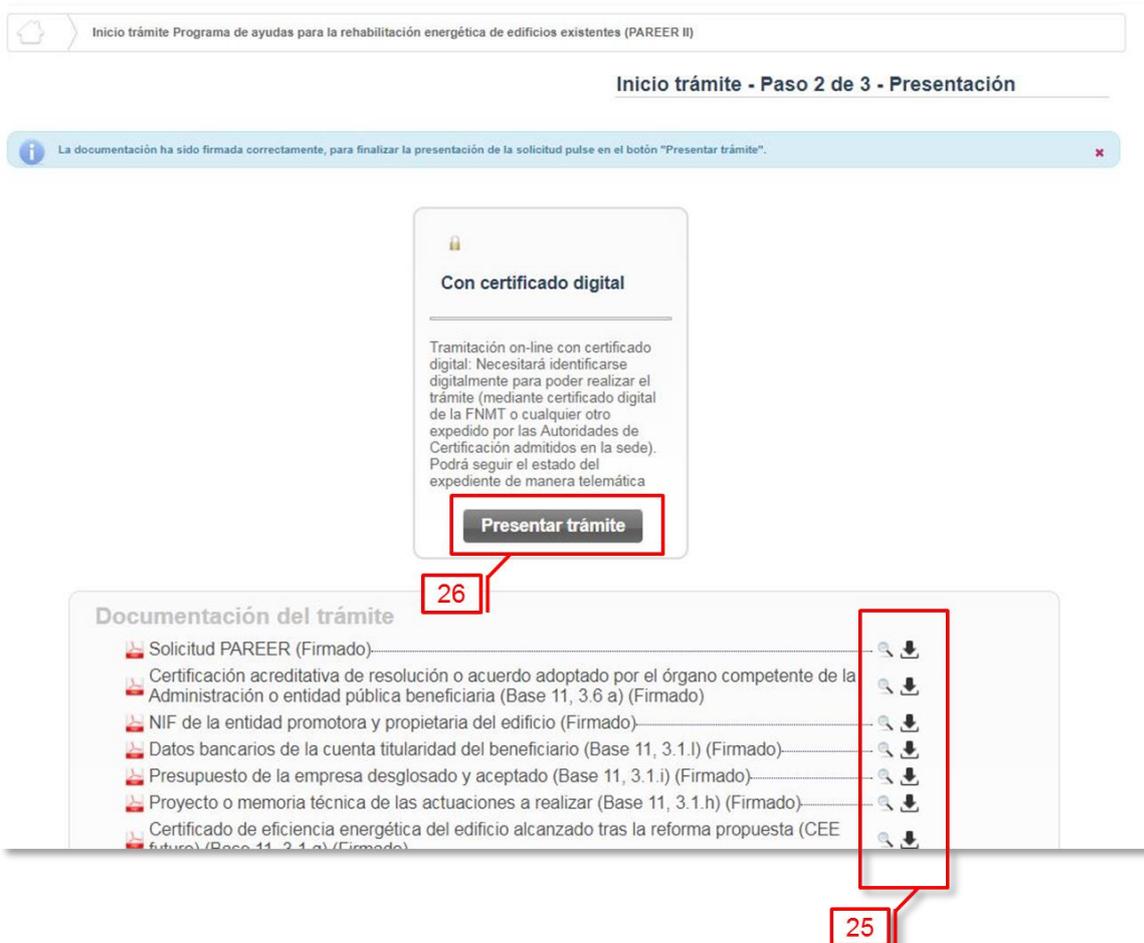
Se pedirá confirmación de firma, aunque el formato puede variar en función del sistema operativo y del certificado utilizado.



Una vez firmados todos los documentos, aparecerá un **aviso de confirmación (23)** y se podrá **cerrar la ventana (24)**.

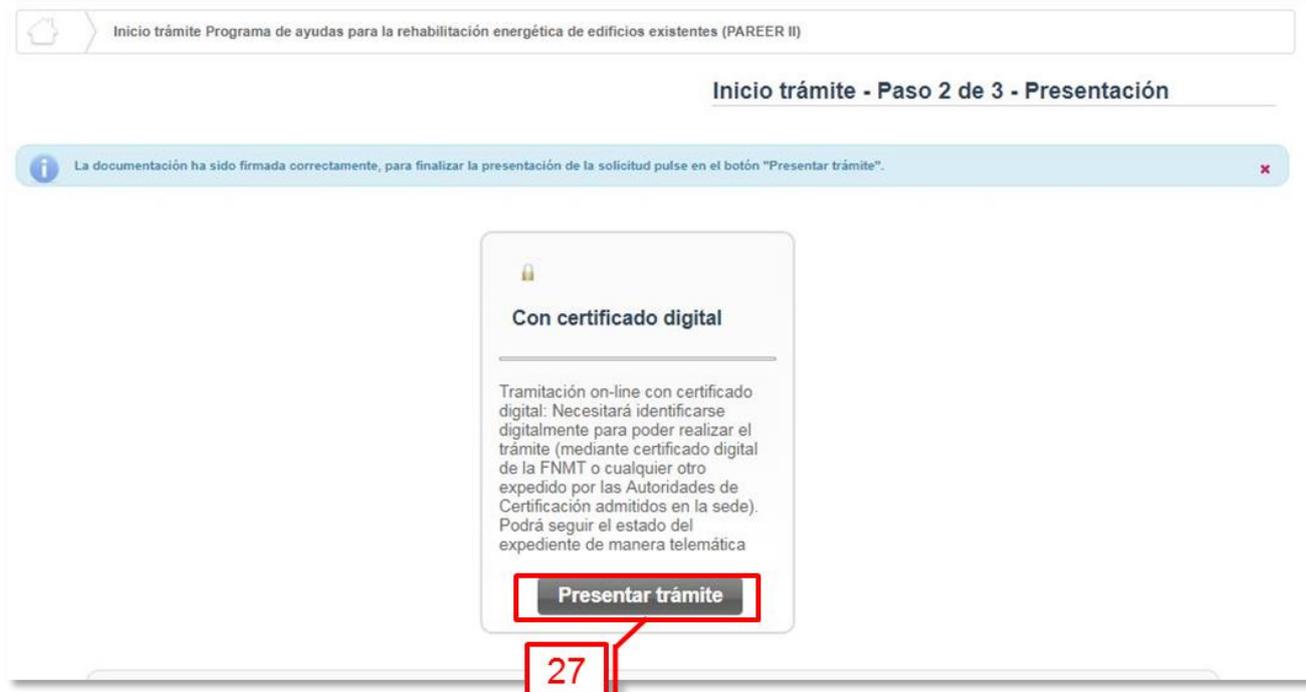


A continuación regresará a la Oficina Virtual del IDAE, desde donde puede consultar o descargar toda la documentación firmada (25), antes de presentarla (26).



3.2.2 PASO 6: Presentación telemática de la solicitud

Para presentar telemáticamente la solicitud ya firmada, desde la sede electrónica debe pulsar sobre **Presentar trámite (27)**.



Inicio trámite Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Inicio trámite - Paso 2 de 3 - Presentación

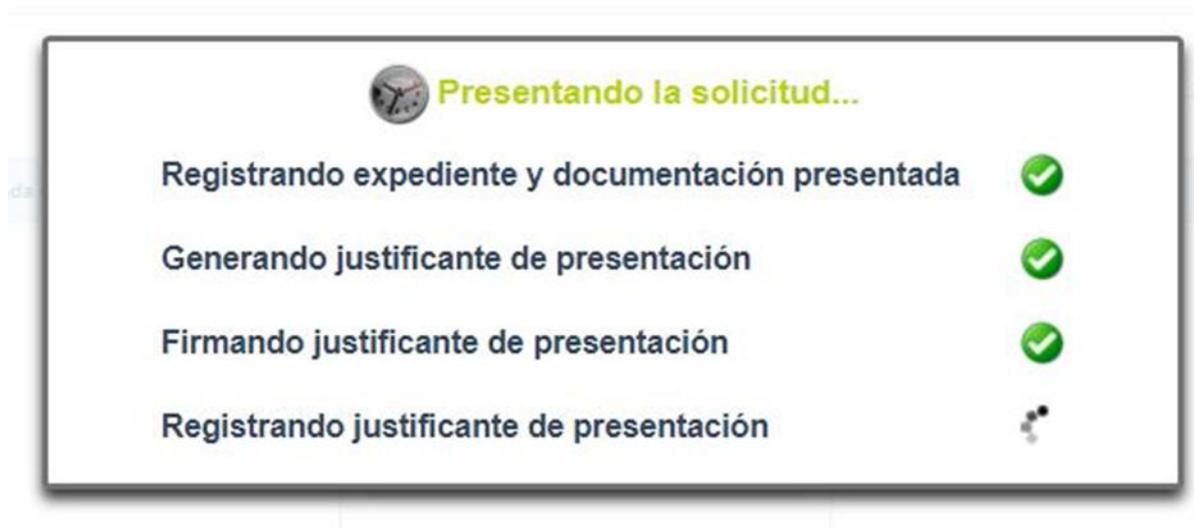
La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación de la solicitud pulse en el botón "Presentar trámite".

Con certificado digital

Tramitación on-line con certificado digital: Necesitará identificarse digitalmente para poder realizar el trámite (mediante certificado digital de la FNMT o cualquier otro expedido por las Autoridades de Certificación admitidos en la sede). Podrá seguir el estado del expediente de manera telemática

Presentar trámite

27



Presentando la solicitud...

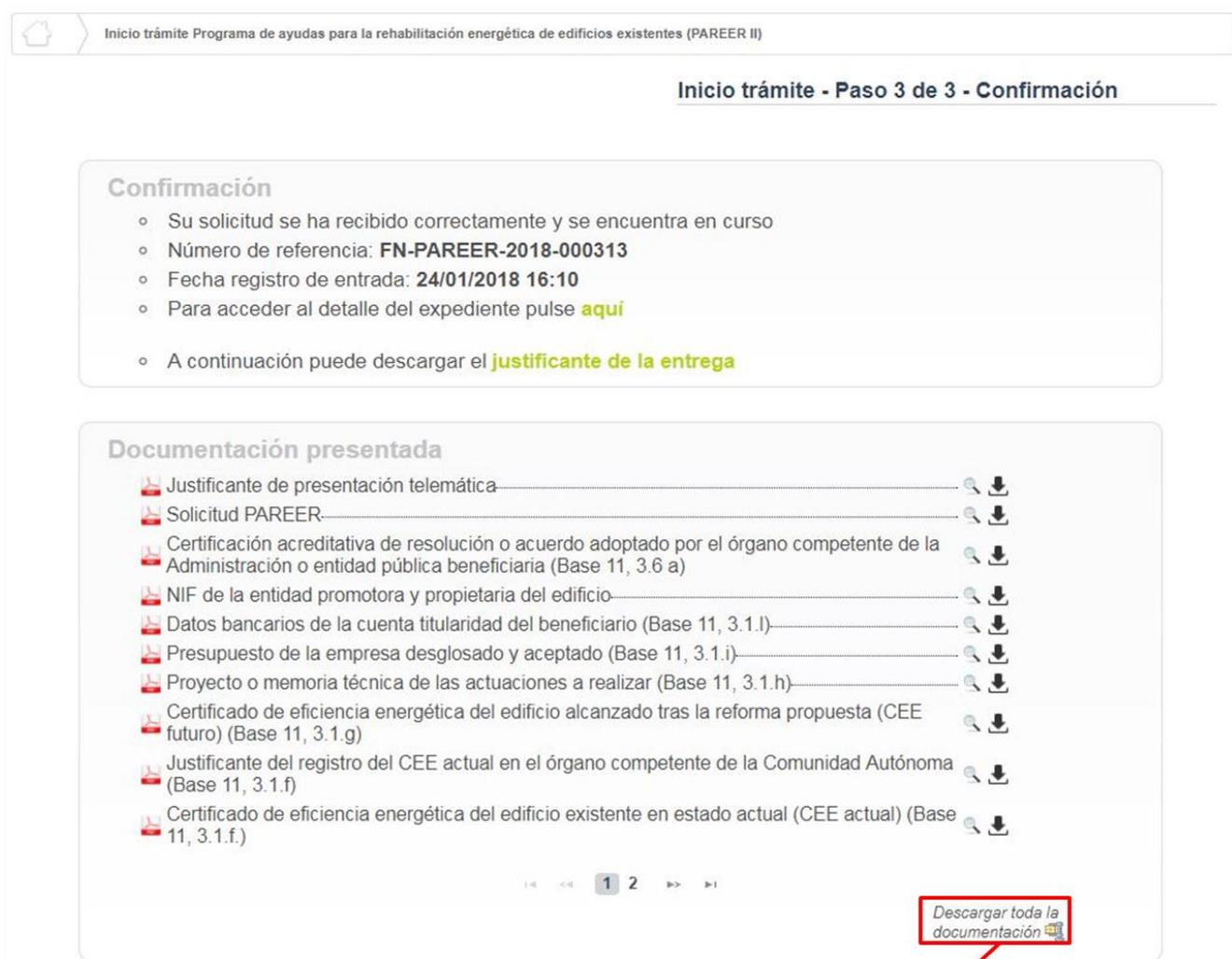
- Registrando expediente y documentación presentada ✓
- Generando justificante de presentación ✓
- Firmando justificante de presentación ✓
- Registrando justificante de presentación ⋮

3.3 FASE 3 CONFIRMACIÓN

Una vez realizada la presentación telemática, le aparecerá una ventana con la siguiente información:

- ✓ Confirmación de la presentación telemática de la solicitud.
- ✓ Número de referencia.
- ✓ Fecha y hora de registro de entrada.
- ✓ Acceso al detalle del expediente.
- ✓ Justificante de entrega.
- ✓ Documentación presentada, firmada, con sello de registro.

Para descargar toda la documentación presentada, con el sello de registro, pulsar sobre **Descargar toda la documentación (28)**.



Inicio trámite Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Inicio trámite - Paso 3 de 3 - Confirmación

Confirmación

- Su solicitud se ha recibido correctamente y se encuentra en curso
- Número de referencia: **FN-PAREER-2018-000313**
- Fecha registro de entrada: **24/01/2018 16:10**
- Para acceder al detalle del expediente pulse **aquí**
- A continuación puede descargar el **justificante de la entrega**

Documentación presentada

Justificante de presentación telemática.....		
Solicitud PAREER.....		
Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la Administración o entidad pública beneficiaria (Base 11, 3.6 a)		
NIF de la entidad promotora y propietaria del edificio.....		
Datos bancarios de la cuenta titularidad del beneficiario (Base 11, 3.1.l).....		
Presupuesto de la empresa desglosado y aceptado (Base 11, 3.1.i).....		
Proyecto o memoria técnica de las actuaciones a realizar (Base 11, 3.1.h).....		
Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta (CEE futuro) (Base 11, 3.1.g)		
Justificante del registro del CEE actual en el órgano competente de la Comunidad Autónoma (Base 11, 3.1.f)		
Certificado de eficiencia energética del edificio existente en estado actual (CEE actual) (Base 11, 3.1.f.)		

1 2

Descargar toda la documentación

28

Si así lo desea, puede descargar en esa página de manera individual, el “Justificante de entrega” de la solicitud.



ASUNTO: Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) - Expediente N°: FN-PAREER-2018-000446. Confirmación de registro de la solicitud

Nº de Expediente	Fecha registro
FN-PAREER-2018-000446	08/02/2018 13:12

Información del Representante

S A L I D A	IDAE	Nombre	Alonso
		Primer apellido	Quijano
		Segundo apellido	Saavedra
	201800000520 - 08/02/2018 13:12	DNI / NIF / NIE	123456789S
IDAE		Email	Alonso.Quijano@correo.es

Información del Beneficiario

Nombre del Beneficiario	IDAE
NIF	Q2820009E
Tipo de Beneficiario	Administración o entidad pública, propietaria o usuaria de un edificio

Información del Proyecto (solicitud)

Título del Proyecto	Coste Elegible €	Ayuda Solicitada €
20180208	100.000,00	30.000,00

Estimado/s Sr/s:

Por la presente se le comunica que su solicitud de ayuda al **Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes PAREER II** a cofinanciar por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), aprobada por la Resolución de la Dirección General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de 14 de diciembre de 2017, extracto publicado en el BOE núm. 3 de 3 de enero de 2018, del proyecto objeto del expediente de referencia, **se ha cursado adecuadamente y se encuentra a la espera de ser evaluado.**

El beneficiario recibirá aviso del resultado de esta evaluación, debiendo atender, en su caso, los requerimientos resultantes de la misma.

Atentamente,

Servicio de validación de solicitudes de ayuda
Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II)

Se recibe un correo electrónico en la dirección aportada, y aparece un mensaje en notificaciones de la herramienta.

Asunto: CREACIÓN DE NUEVO EXPEDIENTE

Estimado/a Sr/a:

Le informamos que la solicitud presentada el 2018-02-08 13:12:45 Alonso Quijano Saavedra con número de expediente FN-PAREER-2018-000446, en nombre de IDAE, **se ha cursado adecuadamente** para la participación en la Segunda Convocatoria del Programa de ayudas para la rehabilitación de edificios existentes (PAREER II), programa cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Dicha solicitud queda formalizada y registrada según lo dispuesto en las bases reguladoras de este programa establecidas en la Resolución del Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de 6 de marzo de 2017 y publicadas mediante Resolución de este Instituto de 14 de diciembre de 2017 (B.O.E número 309, de 21 de diciembre), y extracto de dicha segunda convocatoria publicada en BOE nº 3 de 3 de enero de 2018.

El expediente nº FN-PAREER-2018-000446 **se encuentra a la espera de ser evaluado**. El beneficiario recibirá un aviso del resultado de esta evaluación, debiendo atender, si lo hubiera, a los requerimientos resultantes de la misma.

Atentamente,

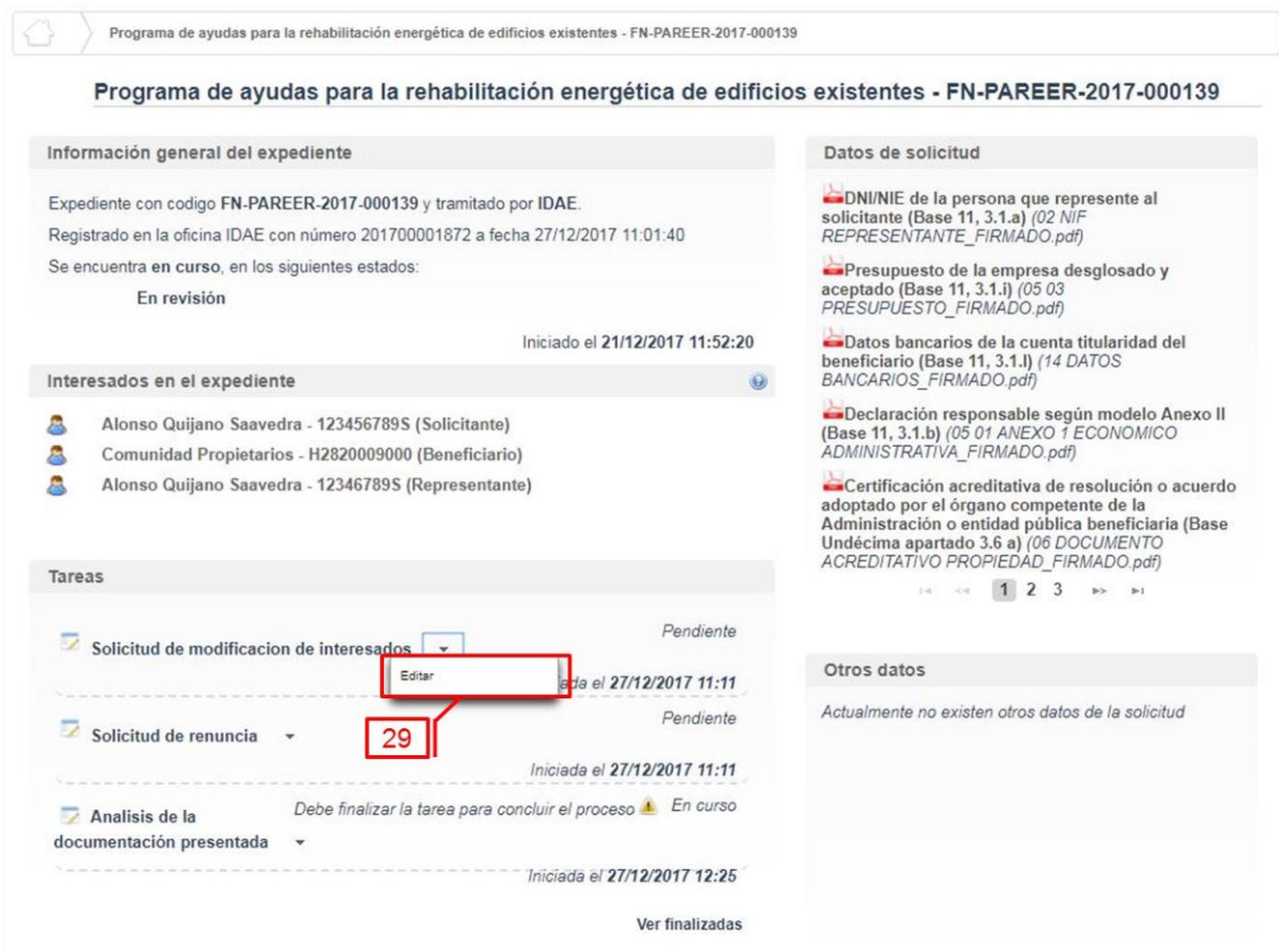
**Servicio de validación de solicitudes de ayuda
Oficina Virtual IDAE**

ANEXO I: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE INTERESADOS

Una vez presentada telemáticamente la solicitud, se puede solicitar la modificación de:

- ✓ Los datos de la Entidad Solicitante / Beneficiario
- ✓ Los datos del Representante

Para ello, desde la Sede Electrónica del IDAE, seleccionar el expediente que se quiere modificar y pulsar sobre **Solicitud de modificación de interesados / Editar (29)**.



Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

Información general del expediente

Expediente con código FN-PAREER-2017-000139 y tramitado por IDAE.
Registrado en la oficina IDAE con número 201700001872 a fecha 27/12/2017 11:01:40
Se encuentra en curso, en los siguientes estados:
En revisión
Iniciado el 21/12/2017 11:52:20

Interesados en el expediente

- Alonso Quijano Saavedra - 123456789S (Solicitante)
- Comunidad Propietarios - H2820009000 (Beneficiario)
- Alonso Quijano Saavedra - 12346789S (Representante)

Tareas

- Solicitud de modificación de interesados *Pendiente*
Iniciada el 27/12/2017 11:11
- Solicitud de renuncia *Pendiente*
Iniciada el 27/12/2017 11:11
- Análisis de la documentación presentada *Debe finalizar la tarea para concluir el proceso* **En curso**
Iniciada el 27/12/2017 12:25

Datos de solicitud

- DNI/NIE de la persona que represente al solicitante (Base 11, 3.1.a) (02 NIF REPRESENTANTE_FIRMADO.pdf)
- Presupuesto de la empresa desglosado y aceptado (Base 11, 3.1.i) (05 03 PRESUPUESTO_FIRMADO.pdf)
- Datos bancarios de la cuenta titularidad del beneficiario (Base 11, 3.1.i) (14 DATOS BANCARIOS_FIRMADO.pdf)
- Declaración responsable según modelo Anexo II (Base 11, 3.1.b) (05 01 ANEXO I ECONOMICO ADMINISTRATIVA_FIRMADO.pdf)
- Certificación acreditativa de resolución o acuerdo adoptado por el órgano competente de la Administración o entidad pública beneficiaria (Base Undécima apartado 3.6 a) (06 DOCUMENTO ACREDITATIVO PROPIEDAD_FIRMADO.pdf)

Otros datos

Actualmente no existen otros datos de la solicitud

Se abrirá una ventana emergente con los mismos campos que había en las pestañas del formulario de solicitud, para la entidad solicitante y para el representante. Una vez completado pulsar sobre **Guardar y Salir (30)**.

Formulario

SOLICITUD_MODIFICACION_INTERESADOS

Guardar y salir

30

Si desea asociar un nuevo beneficiario al expediente, cumplimente los DATOS DEL BENEFICIARIO.
Si desea asociar un nuevo representante al expediente, cumplimente los DATOS DEL REPRESENTANTE.
Puede indicar los comentarios que considere oportunos en el apartado OBSERVACIONES.

DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre / Razón social

Primer apellido

Segundo apellido

NIF

Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Para presentar la solicitud de modificación de interesados, debe pulsar sobre **Solicitud de modificación de interesados / Presentar (31)**.

Tareas

Solicitud de modificación de interesados *Debe presentar el documento para concluir el proceso* ⚠ *En curso*
Iniciada el 27/12/2017 11:11

Solicitud de renuncia *Pendiente*
Iniciada el 27/12/2017 11:11

31

Presentar

Analisis de la documentación presentada *Debe finalizar la tarea para concluir el proceso* ⚠ *En curso*
Iniciada el 27/12/2017 12:25

Ver finalizadas

Se generará un documento en PDF, con la solicitud de modificación de datos de los interesados. Cuando pulse sobre **Firmar documentos (32)** será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar todos los documentos y volver a la oficina virtual.

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

Debe firmar este documento para poder realizar la presentación telemática de la documentación. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar el documento y vuelva a esta oficina virtual para continuar con la presentación telemática.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón "Volver"

Volver **Firmar documentos**

SOLICITUD_MODIFICACION_INTERESADOS **32**



Datos del beneficiario	
Nombre / Razón social	Comunidad Propietarios
Primer apellido	Avenida
Segundo apellido	

Desde la pasarela de firma, pulsar sobre **Firmar documento (33)**. Firmar electrónicamente con el certificado digital del Representante.

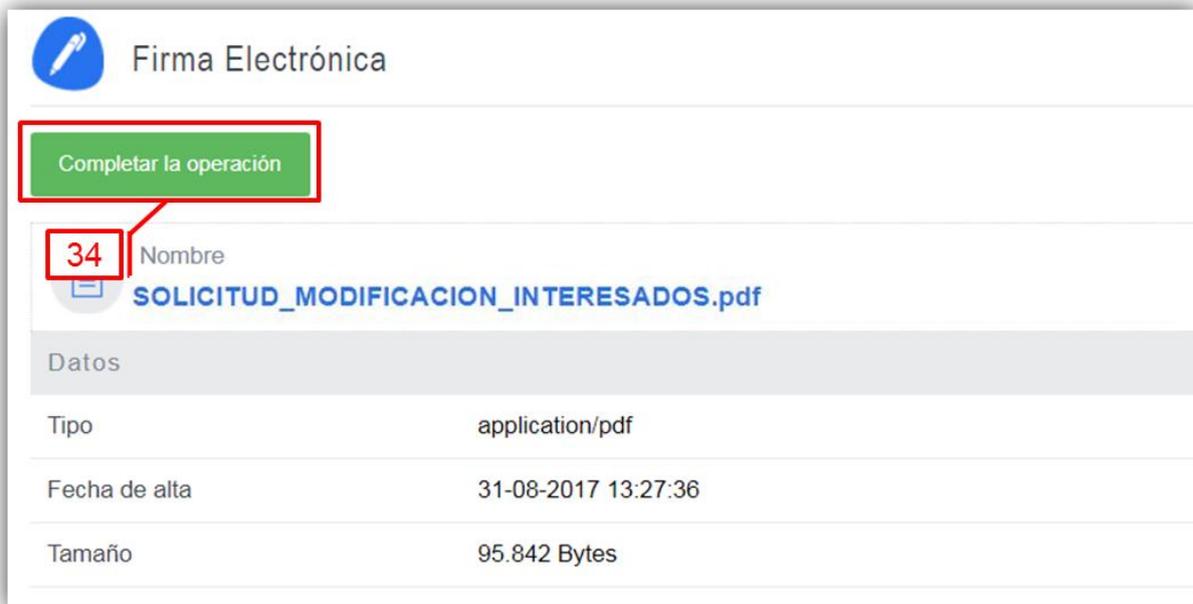
 Firma Electrónica

Firmar documento Cancelar operación

33 Nombre
SOLICITUD_MODIFICACION_INTERESADOS.pdf

Datos	
Tipo	application/pdf
Fecha de alta	28-12-2017 11:59:12
Tamaño	90.601 Bytes

Una vez firmado, pulsar sobre **Completar la operación (34)** para volver a la Oficina Virtual.



Firma Electrónica

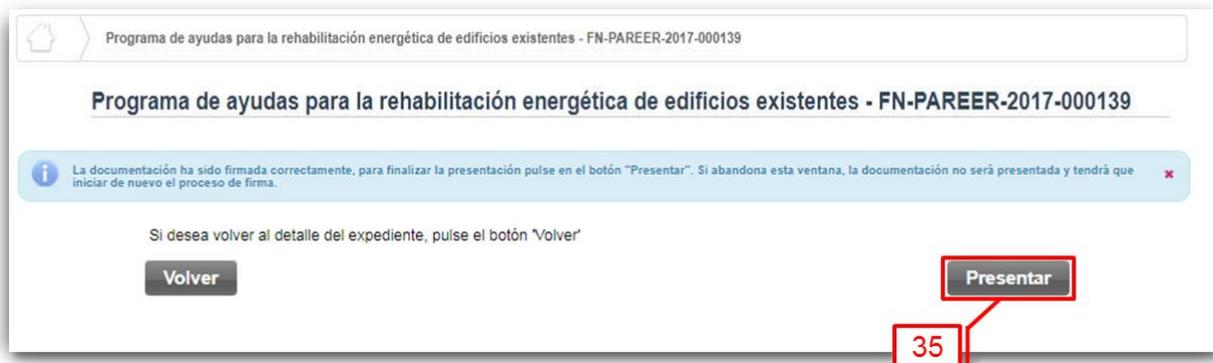
Completar la operación

34 Nombre
SOLICITUD_MODIFICACION_INTERESADOS.pdf

Datos

Tipo	application/pdf
Fecha de alta	31-08-2017 13:27:36
Tamaño	95.842 Bytes

Para presentar la solicitud de modificación de interesados, pulsar sobre **Presentar (35)**.



Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes - FN-PAREER-2017-000139

La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación pulse en el botón "Presentar". Si abandona esta ventana, la documentación no será presentada y tendrá que iniciar de nuevo el proceso de firma.

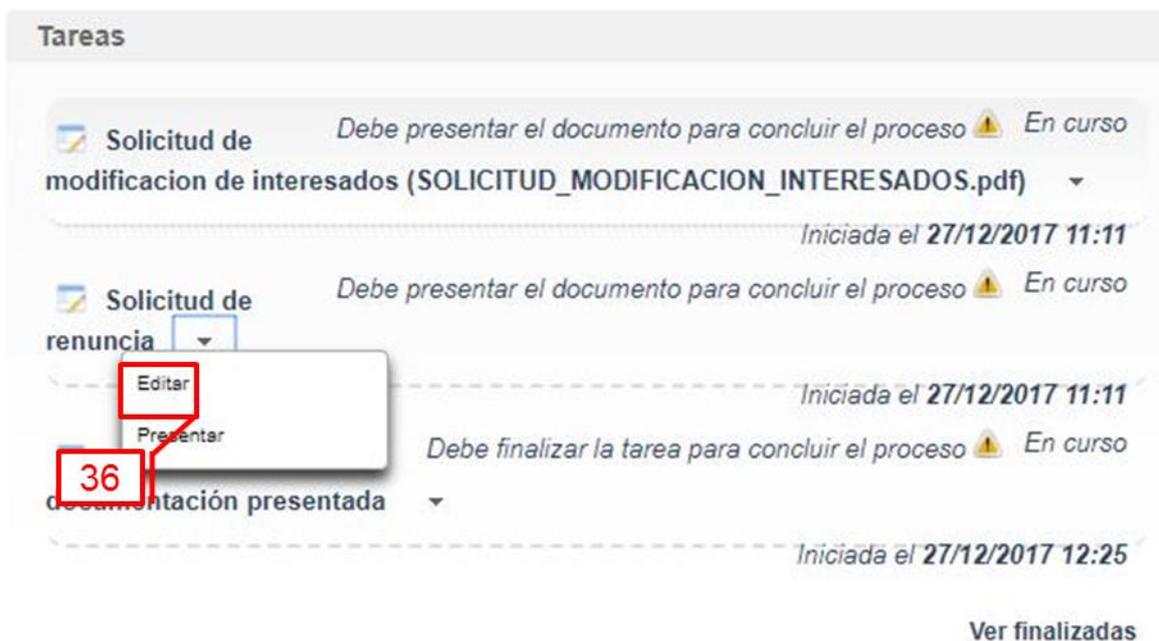
Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón "Volver"

Presentar

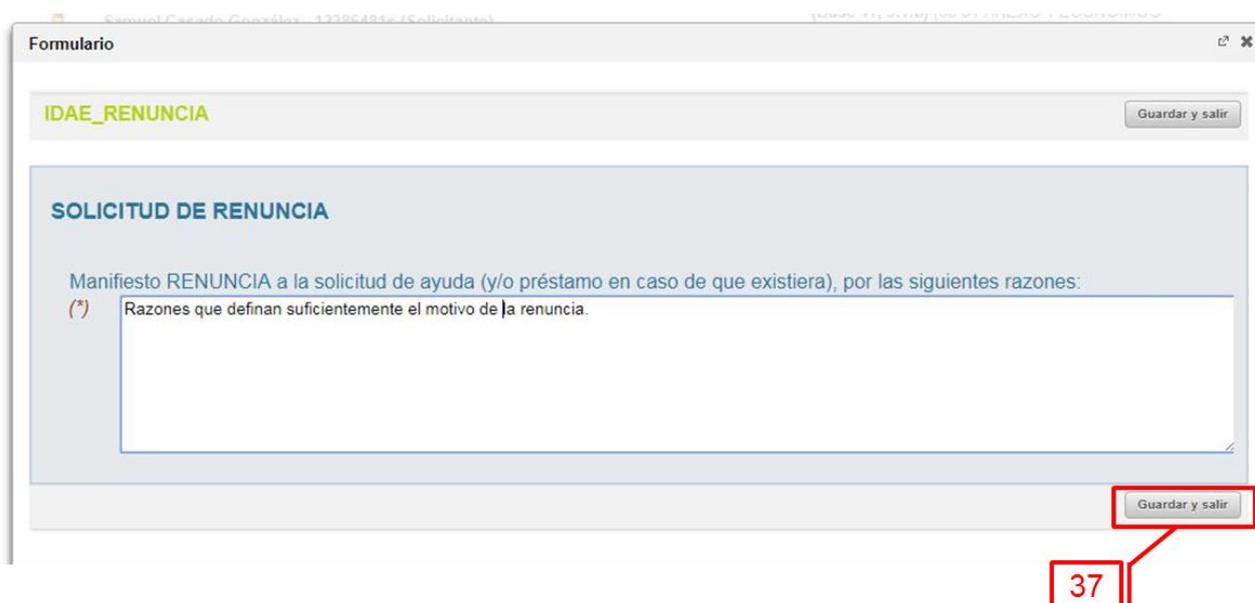
35

ANEXO II: SOLICITUD DE RENUNCIA

Una vez presentada telemáticamente la solicitud, se puede solicitar la renuncia a la solicitud de la ayuda presentada, para ello, desde la Sede Electrónica del IDAE, seleccionar el expediente y pulsar sobre **Solicitud de renuncia / Editar (36)**.



Se abrirá una ventana emergente con un formulario en el que se deberán exponer los motivos para la renuncia. Una vez cumplimentado pulsar sobre **Guardar (37)**.



Para presentar la solicitud de renuncia, debe pulsar sobre **Solicitud de renuncia / Presentar (38)**.

Tareas

 **Solicitud de modificación de interesados (SOLICITUD_MODIFICACION_INTERESADOS.pdf)** *Debe presentar el documento para concluir el proceso* ⚠ *En curso*
Iniciada el 27/12/2017 11:11

 **Solicitud de renuncia (RENUNCIA.pdf)** *Debe presentar el documento para concluir el proceso* ⚠ *En curso*
Iniciada el 27/12/2017 11:11

 **Análisis de la documentación** *Debe presentar el documento para concluir el proceso* ⚠ *En curso*
Iniciada el 27/12/2017 12:25

38

Editar
Presentar
Descargar
Ver
Eliminar

[Ver finalizadas](#)

Se generará un documento en PDF, con la solicitud de renuncia. Cuando pulse sobre **Firmar documentos (39)** será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar todos los documentos y volver a la oficina virtual.

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) - FN-PAREER-2017-000139

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) - FN-PAREER-2017-000139

i Debe firmar este documento para poder realizar la presentación telemática de la documentación. Cuando pulse en "Firmar documentos" será redirigido a la pasarela de firma digital, una vez allí proceda a firmar el documento y vuelva a esta oficina virtual para continuar con la presentación telemática. **x**

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón 'Volver'

Volver

Firmar documentos

IDAE_RENUNCIA

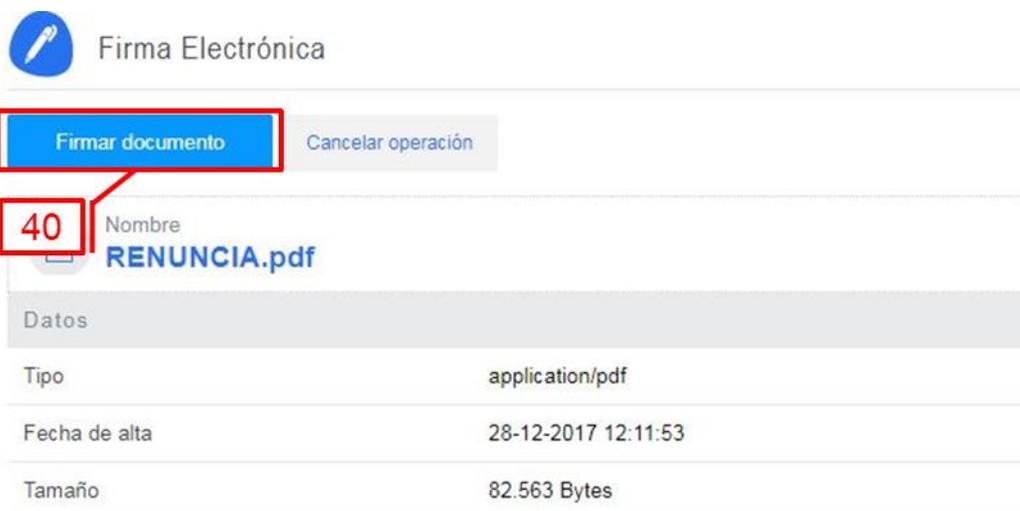
39



El Beneficiario **Alonso Quijano Saavedra** con NIF Q2820009E, manifiesta **RENUNCIA** a la solicitud de ayuda (y/o préstamo en caso de que existiera) correspondiente al Expediente Número **FN-PAREER-2017-000139**, por las siguientes razones:

Razones que definan suficientemente el motivo de la renuncia.

Desde la pasarela de firma, pulsar sobre **Firmar documento (40)**. Firmar electrónicamente con el certificado digital del Representante.



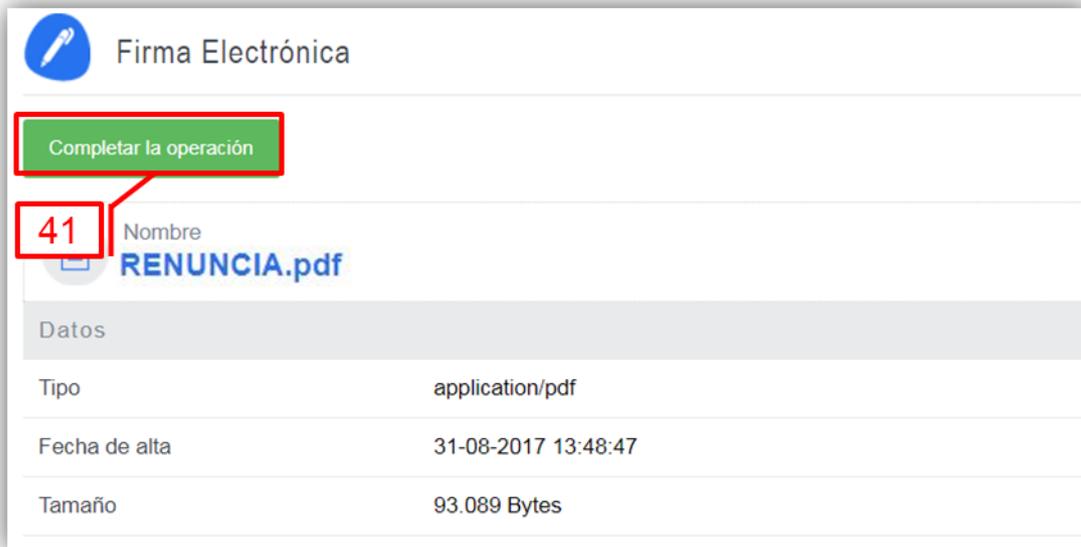
Firma Electrónica

Firmar documento Cancelar operación

40 Nombre **RENUNCIA.pdf**

Datos	
Tipo	application/pdf
Fecha de alta	28-12-2017 12:11:53
Tamaño	82.563 Bytes

Una vez firmado, pulsar sobre **Completar la operación (41)** para volver a la Oficina Virtual.



Firma Electrónica

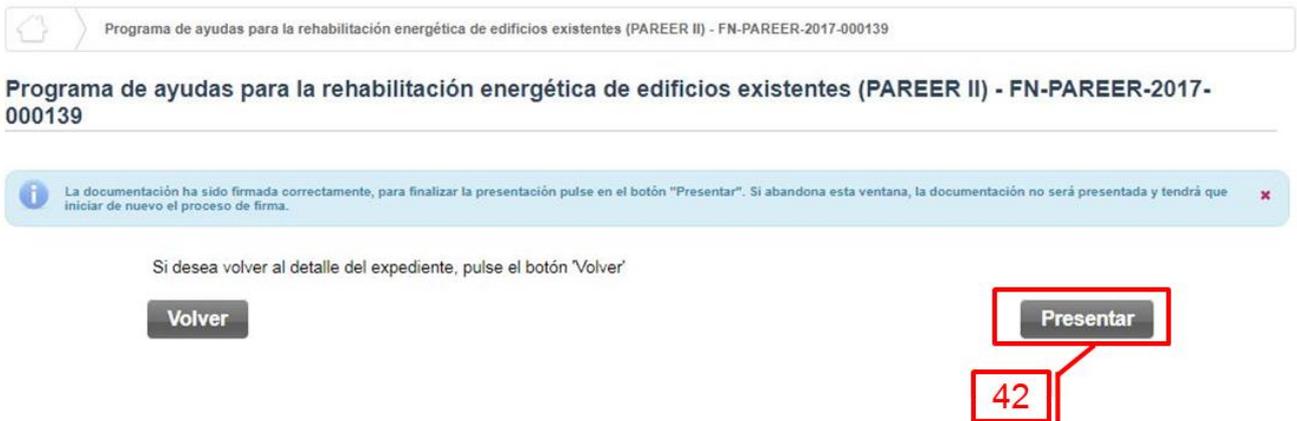
Completar la operación

41 Nombre
RENUNCIA.pdf

Datos

Tipo	application/pdf
Fecha de alta	31-08-2017 13:48:47
Tamaño	93.089 Bytes

Para presentar la solicitud de renuncia, pulsar sobre **Presentar (42)**.



Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) - FN-PAREER-2017-000139

Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes (PAREER II) - FN-PAREER-2017-000139

La documentación ha sido firmada correctamente, para finalizar la presentación pulse en el botón "Presentar". Si abandona esta ventana, la documentación no será presentada y tendrá que iniciar de nuevo el proceso de firma.

Si desea volver al detalle del expediente, pulse el botón "Volver"

Volver Presentar

42



Presentando documento...

Registrando el documento